

Expediente: **61/23**

Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ VARELA JUAN NAHUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/11/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARELA, JUAN NAHUEL-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 61/23



H20443443511

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ VARELA JUAN NAHUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .61/23.-

En 31/10/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 02/08/2023 se encuentra firme y el capital por honorarios asciende a la suma de \$ 150.000.-

CONCEPCION, 31 de octubre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutivo en contra del demandado VARELA, JUAN NAHUEL, D.N.I. N° 39.976.300, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de Sucroalcoholera del Sur S.A., hasta cubrir la suma de \$150.000 correspondiente al capital reclamado por honorarios con más la suma de \$ 45.000 calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la Cta N° 095515540201 CBU N° 2850608750095515402015.- En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo será remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 31/10/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.